

# Circular nro. 128. Nombramientos de oficio año 2023.

Circular Nro.128/22.

Santa Fe, 30 de noviembre de 2022.

Señor  
Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle, para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de ese órgano jurisdiccional, que en el Acuerdo celebrado el día 29.11.2022, Acta N°43, la corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución:

“NOMBRAMIENTOS DE OFICIO AÑO 2023. VISTO Y CONSIDERANDO: Lo previsto por la ley 2034 para la formación de las Listas para Nombramientos de Oficio; y que del examen de las solicitudes presentadas, se seleccionaron aquellas que reúnen todos los requisitos legales. Asimismo, conforme lo dispuesto por Acuerdo de fecha 5.12.2017, Acta N° 48, p. 12, se formó lista única de las distintas profesiones de las cuales se servirán todos los Tribunales y Juzgados de cada sede judicial. Ello así, y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: I. Aprobar los listados de mención, dando noticia por Secretaría del Tribunal a los distintos asentamientos judiciales de la Provincia. II. Disponer se agreguen las referidas listas al final de la presente y como parte integrante del acta. FD0. GUTIÉRREZ. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO)”.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas

Secretario de Gobierno